AL/F. 1-24

Melilla y Almería

MEMORIA

LEIDA POR SU AUTOR

D. José Lozano Tenorio

en la sesión que celebró
el Círculo Mercantil é Industrial de Almería
el 23 de Julio de 1905.

ALMERÍA
Ata. Tip. de Fernández Murcia
1905

MEMORIA

AL/F. 1-24

Melilla y Almería

MEMORIA

LEIDA POR SU AUTOR

D. José Lozano Tenorio

en la sesión que celebró
el Círculo Mercantil é Industrial de Almería
el 23 de Julio de 1905.

ALMERIA
Ata. Tip. de Fernández Murcia
1905

Señores:

Grande es, ciertamente, la empresa que me confió el Círculo Mercantil é Industrial de Almería, cien veces mayor á mis aptitudes; pero más grande es aún el honor que me dispensa, y que nunca estimaré bastante, por cuanto entre su ya numerosa lista de socios hay muchísimos de ellos de reconocida competencia para poder cumplir con la misión encargada de estudiar el tráfico y expansión comercial con la plaza de Melilla, punto estratégico, á mi entender, y base para las operaciones comerciales que, en no lejano día, se han de realizar al influjo poderoso y eficaz de una gran parte del elemento militar de aquella guarnición, á quienes ya debemos por lo menos gratitud por los trabajos que desinteresadamente y sólo por el estímulo de la gloria, vienen realizando en pro de las clases industriales y mercantiles, mereciendo entre ellos señalada distinción el bizarro general gobernador, D. Enrique Segura Campoy, y el ilustrado capitán de artillería, D. Cándido Lobera; dos nombres que quedarán grabados en la memoria de los amantes de la patria, puesto que á ella consagran todo cuanto son y valen.

Al empezar este trabajo, he de procurar ante todo no faltar á la más severa rectitud de conciencia, norma de conducta rigurosamente necesaria en casos como el presente, en donde puede jugarse caprichosamente, con la prosperidad de muchos que, perseverando en el trabajo y alentados por iniciativas altruistas, puedan re-

coger el fruto de una fecunda labor. Y porque cuanto más noble es la obra que cualquier individuo piensa acometer, mayores son las dificultades y entorpecimientos que á su paso halla y más crecido aún el número de espíritus abyeptos, que sistemáticamente unas veces, por ignorancia, envidia ó mala fe en otras, son obstáculo á la marcha de proyectos de reconocida importancia y vitalidad, y claro está, que para aumentar el número de las grandes voluntades, es necesario ser sinceros.

El puerto de Melilla.

Pensar en entablar negociaciones en grande escala con el Riff, seria una utopia, si se tiene en cuenta que aquella plaza carece en absoluto de puerto que resguarde á los vapores de los frecuentes vientos que azotan aquel litoral y que hacen casi á diario imposible toda faena de carga y descarga. Existe un proyecto de puerto aprobado por la superioridad, y cuyo costo no excede de cuatro millones de pesetas, obras que, como todas aquellas que son consideradas de utilidad general, deben ser subvencionadas por el Estado en una cantidad anual de *quinientas mil pesetas*, teniendo muy en cuenta el procurar sacar á concurso la construcción del referido puerto para evitar así los males y vicios que consigo traen los trabajos que por administración se realizan, pues á más de ser costosos, se hacen interminables.

Esta es la primera necesidad sentida, y á ella hemos de dedicar nuestro primer cuidado, porque al empezar á colocar el primer jalón de la prosperidad de un pueblo, hemos de procurar que desde el principio todos los elementos que se acumulen, tanto en dirección como en administración, tengan la menos cantidad posible de asalariados ó protegidos políticos pués ya de so

bra sabemos que allí, en donde impera el favoritismo ó entra en esfera de acción la política, son rémora para todo lo que signifique progreso.

El puerto de Melilla es necesario que su inmediata construcción sea de hecho patrocinada con entusiasmo, bien por el ramo de guerra, á quien tan de cerca interesa, bien por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio que en el plan general de Obras públicas podía incluir la subvención pedida, para reintegrarse después, cobrando los derechos de Puerto. La gran idea del Zoco no puede llevarse á término por ser éste el primer impedimento con que tropieza.

Correos y depósitos militares.

No acierto á explicarme cómo á veces los gobiernos, encargados de velar por todo lo que es bien para el Estado, se apartan de esta línea de conducta, entregándose al mayor abandono ó negligencia, pues esto significa no querer entender los medios de aproximidad y de economía que por naturaleza son los más apropiados, para mantener las relaciones militares y comerciales con el norte de África.

Prescindiendo de toda conveniencia de población, y sin que en esto haya el más pequeño asomo de pretender molestar derechos adquiridos (para los que siempre guardo un profundo respeto) y nada más que considerándolo como de utilidad nacional, no veo la razón de que no existan en Almería los depósitos militares y por qué no se toma la correspondencia que de España se dirige al norte de África por vapores correos que hagan la salida de este puerto.

Fundamento para ello lo hay muy poderoso.

Las disposiciones que emanasen del ministe-

rio de la Guerra, como la correspondencia en general, tomando como es natural punto de partida Madrid, llega á Almería tres horas y media con antelación al punto desde donde hoy la toma, y otras tres horas próximamente más de navegación que se invierte en hacer la travesía, resulta un cuarto completo de día, acción de tiempo bastante á tenerla en consideración, pues ¡en cuántas ocasiones, una hora, acaso minutos, han determinado una acción de armas favorable á una plaza, ó han proporcionado un buen negocio para cualquier empresa! Hay más: constituye, fijándose un poco, un principio de economía esencialísimo: los vapores dedicados á transportar la correspondencia y utensilios militares, podrían reducir el tipo del concierto estipulado, porque sería su gasto de carbón no tan excesivo, y favorecería también al Estado, el que estos mismos correos que visitan las plazas de Chafarinas, Melilla, Alhucemas y Peñón de la Gomera, abastecieran la Isla de Alborán, á la que separadamente sirve otra empresa, con cargo y gravamen para el Tesoro.

En nuestra playa del Zapillo tenemos el amarre del cable de Melilla, y hoy se preparan en nuestra morisca Alcazaba los aparatos para la telegrafía sin hilos, detalles contundentes para creer que los demás medios de comunicación y asistencia, señalan con elocuencia abrumadora que Almería es la llamada á gozar de las preeminencias que por su posición topográfica le ha concedido la Naturaleza.

Yo creo que con un pequeño esfuerzo por parte del comercio, de la representación del pueblo de Almería, de sus diputados y senadores y de otros valiosos elementos á quienes moral y materialmente afecta esta gran empresa, se conseguiría lo que de consuno reclaman dos principios fundamentales: derecho y economía.

Artículos de exportación.

Empezamos por señalar el valor aproximado, según datos oficiales, de los artículos extranjeros, en 6.557.879 pesetas, y los de la Península en 1.796.954 pesetas, que forman un total de 8.354.831 pesetas; resultando una desproporción grandísima entre el valor de lo importado allí con bandera extranjera y el que reciben directamente de la Península.

Ahora, los artículos que merecen más atención por lo que respecta á la producción nacional, y que pudieran competir en calidad ventajosa con los extranjeros, son los siguientes:

Mármol labrado.—Cemento—Yeso—Hielos y nieve—Carbón mineral—Alquitrán y sus derivados—Vidrio hueco—Cristales—Espejos—Ladrillos y baldosas—Azulejos—Barro ordinario y vidriado—Loza ordinaria—Hierro forjado en barras—Hierro y acero labrado—Plomo en tubos—Hojalata—Cacahuet—Productos vegetales—Colores en polvo—Colores preparados, tinta y barnices—Sal—Productos químicos—Productos farmacéuticos—Almidón—Jabón—Algodón hilado—Tejidos algodón blanco—Cloruro de Cal—Mantas—Papel en pliegos y sobres—Papel para empaquetar—Maderas sin labrar—Calzado—Maquinaria—Jamones—Tocino y manteca de cerdo—Sardina salada y prensada—Arroz—Harina de trigo—Garbanzos—Legumbres secas—Batatas—Hortalizas—Aceitunas—Castañas—Higos secos—Pasas—Limones—Frutas frescas—Pimiento molido—Aceite común—Vino común—Vinagre—Alpiste—Salvado—Conservas—Embutidos—Chocolates—Dulces—Pasta para sopa—Galletas—Quesos—Máquinas para coser—Bacalao común—Azúcar—Café, etc., etc.

Para que el comercio nacional penetre francamente en Marruecos es necesario que sus productos compitan, además de la clase, en precios

con los similares extranjeros, ó por lo menos, pueda adquirirlo el indígena en igualdad de condiciones.

La industria catalana se halla en condiciones de intentar la competencia en muchos de los artículos ya citados, y principalmente en los tejidos de algodón y lana, y hasta en la harina; pero con el peso de tanto impuesto con que la Hacienda grava la producción nacional, no puede hoy efectuarlo.

Debe, pues, el Gobierno, si no llegar á la prima de exportación, como se hace en otros países, aminorar los derechos á los géneros que con destino al Imperio se importaran por nuestras posesiones.

Los azúcares de procedencia francesa que en cantidades fabulosas se remiten á Marruecos, son bonificados con primas por el gobierno de la vecina República. Lo mismo acontece con la exportación de harinas, pues la Hacienda de nuestra vecina nación reintegra à los exportadores la cantidad que los trigos de que proceden pagaron á su entrada.

Si nuestros gobernantes no estimaran oportuna tal medida, sería muy excelente ocasión para los hombres de negocios el establecimiento de fábricas en la plaza de Melilla, pues encontrarían incalculables y positivas ventajas en la adquisición de las materias primas, no sólo por la franquicia del puerto, sino que también por que aquellas pudieran producirse allí, dada la facilidad y condición de bondad de los terrenos.

No puede sostenerse la tesis de que para favorecer la importación de productos nacionales sería una saludable medida cerrar el puerto franco. Con un gran sentido práctico, dice el ilutrado diario de Melilla «El Telegrama del Riff» «que el moro camina dos ó tres jornadas para concurrir al mercado en que encuentra mayor

economía. Por tal motivo, las tribus de la frontera argelina, y aun las nómadas de los desiertos saherianos, vienen á Melilla en busta de los tejidos de hilo y algodón, que adquieren á más bajo precio que en los mercados de la Argelia, y muchos negociantes moros y judíos tienen en Melilla establecidos depósitos para exportar estas clases de artículos al mercado de Uxda, fronterizo á la Argelia. Cerrado el puerto, como los tejidos españoles, en las condiciones que hoy se producen, resultan más caros que los ingleses que ahora se introducen libremente, y aún que los franceses, el moro abandonaría el mercado de Melilla, dirigiéndose á los de la frontera argelina, y si éstos ya en parte van aminorando el tráfico que por Melilla se efectúa, el día que el puerto se cerrara, terminaría de anularlo »

La medida de suprimir el puerto franco no beneficiaría en nada la producción nacional, y en cambio, anularía por completo la importancia comercial de Melilla. No son, pues, estos los derroteros que deben seguirse, sino los antes apuntados.

Artículos de importación.

También, aproximadamente, podemos valorar los artículos exportados por el puerto de Melilla para Francia y la Península en 650.000 pesetas, y que son como siguen: Abonos de todas clases—Almendra—Cera—Esparto en rama —Esparto obrado—Frutas—Grasas animales—Hierro viejo—Huesos, astas y pezuñas—Huevos—Lana sucia—Pescado fresco—Pieles de cabra—Pieles de carnero Pieles de vaca—Carbón vegetal, etc., etc , sin incluir lo que verdaderamente constituiría la exportación como son los minerales que en abundancia hay en aquel territorio, y que se clasifican en hierros ordinarios y magnéticos, mercurio, plomo, plata y

oro. De óxido de hierro magnético, acaba de ser descubierta una, cuya muestra he tenido la satisfación de ser portador de ella.

Hay quien sostiene que la industria minera tropieza en Marruecos con el precepto del Koran que prohibe á los mahometanos la explotación del subsuelo; pero esto es pura fantasía. En la kabila de Benibuifruz, á una jornada de la plaza de Melilla, explotan los kabileños una rica mina de sal gema, y si tuvieran conocimientos y poseveran medios, lo mismo harían con otras de minerales diversos, emplazadas por aquellos sitios ó comarcas.

Para hacer estas operaciones es necesario conquistar á los cabos de kabilas, subvencionándoles con largueza, cosa que no sería dificil acometer por cualquier empresa de alguna importancia, auxiliada por un personal joven é inteligente, conocedor del idioma.

Estos auxiliares que dejo dicho, no sólo los creo indispensables para el mayor desenvolvimiento y desarrollo de la industria minera, sino que también son elementos casi imprescindibles para la compra y venta de las demás especies que sirven para desarrollar el tráfico en general.

Medios de penetración.

Que el moro siente más simpatías por el español, no cabe duda alguna, y siendo esto cierto debemos procurar á todo trance distanciar en lo posible al hebreo que es quien acapara dentro de las mismas kabilas todo lo que aquéllos producen.

Ellos tienen un espíritu comercial innegable, pero rutinario al fin; son de carácter flexible, no infunden recelos de ninguna clase, pasan por todas las vejaciones y vergüenzas, con tal de conseguir su objeto; en una palabra, es mirado con absoluta indiferencia y desprecio por el moro.

Pero con estas condiciones, poco adaptables á nuestro carácter, pero muy acomodaticias al de ellos, y con la protección que les dispensa el establecimiento bancario Crédito Lyonés, facilitándoles cantidades en proporción al negocio que pueden desarrollar, sin alzar el tanto por ciento de un seis anual, se hace imposible toda competencia.

Tropezamos también con la imposibilidad de que el gobierno español pudiera obligar al Sultán á que sus súbditos respetasen y no pusieran cierta clase de impedimentos á los nuestros. ¿Pero donde está aquella autoridad del soberano sobre sus dominios? ¿Qué resultaría de las negociaciones que se entablecen con aquel fin? Nada absolutamente. El Sultán no tiene autoridad en el Riff. En aquel pedazo de tierra africana no se conoce á más soberano que al Roguí, hasta el punto de que la Aduana que se estableció en Melilla en la zona neutral, por el convenio firmado en Fez en el mil ochocientos sesenta y seis, y en el que intervinieron como representantes de España D. Francisco Merry Colom, y de Marruecos Sid Mohamed Vargas, pasa á ser hoy la recaudacion que allí se efectúa, ingresos con que cuenta el pretendiente para sostener la guerra civil.

Y aun suponiendo que el Riff estuviese sometido á la autoridad del Sultán, tampoco adelantaríamos nada, porque esta misma autoridad, conociendo el carácter rebelde de los bereberes, en aquel mismo convenio á que hago referencia se redactó un artículo sexto que dice así: «A fin de evitar los males que pudieran resultar si los habitantes de Melilla se internasen con pretexto de comercio en el territorio del Riff, S. M. la Reina de España comunicará las órdenes más terminantes al Gobernador de aquella fortaleza, para que no permita á dichos habitantes pasar la frontera bajo ningún pre-

texto. Se exceptúan tan sólo los nègociantes moros, súbditos de S. M el Sultán.» Ya véis, pues' cómo por los medios expuestos se hace imposible todo concierto comercial. De una parte el judío por su propia personalidad y condiciones adaptable al medio, y robustecido por el gran apoyo que presta el capital, y de otra, el estar huérfanos de oficial protección.

Si queremos internarnos con nuestros productos, á la vez que acaparar los de ellos, empecemos por establecer una sucursal del Banco de España, cosa que no costaría gran trabajo, y que sería de una gran importancia de orden financiero y político, porque vendria á facilitar las operaciones de crédito, que hoy los negociantes españoles tienen que hacer, valiéndose de la banca francosa, y además porque el establecimiento de aquel exterioriza á nuestra nación.

Hay que establecer también depósitos ó almacenes donde puedan exponerse á la venta los artículos que se exportan dando lugar con esto á que las operaciones que en la actualidad se realizan en aquel mercado por la falta de medios y de tiempo caigan forsosamente en manos de los hebreos, pues éstos y los moros que están en contacto á diario con la plaza, son los enemigos mayores que tiene toda legal operación.

Hagamos también una política de atracción, á semejanza de la que Francia sigue. Henri Rohtschild, ha puesto á disposición del gobierno francés una importante suma, con destino á la creación de enfermerías indígenas en el Sur oranés, Por consecuencia del donativo, la administración militar instalará tres enfermerías musulmanas en Béchar, Beni-Onnif de Figuif y Tin-Sefra. Después de la ocupación más ó menos pacífica de la región del Rás el-Ain, por las tropas francesas, hace comenzado á desarrollar aquello que arriba llamo política de

atracción, para conseguir que los indígenas depongan todo recelo y encuentren grata la presencia de los invasores. Los médicos militares de los puntos avanzados distribuyen medicamentos que los marroquíes se apresuran à recoger y de día en día aumenta la demanda.

Ya podemos decir algo favorable también á esta política, pues no hace mucho tiempo, acaso no han pasado tres meses, en el campo fronterizo á la plaza de Melilla, cayó gravemente herido el lugar teniente del Roguí, quien á la cabeza de sus secuaces, combatía por someter á la autoridad del pretendiente, á los habitantes de algunas kabilas que guardan sus respetos al Sultán. El general de la plaza mandó inmediatamente después de conocer el suceso, médicos y botiquín, logrando después de grandes trabajos rescatarle la vida. Así de esta forma es como se avanza; así es como proceden los que no sólo tienen á su cargo mantener el honor de las armas, sino de los que, dándose perfecta cuenta, de que aquello solamente como posición militar y como presidio, sólo ocasiona gastos inútiles, procuran por los medios que están á su alcance, compensarlos, abriendo nuevos horizontes para la penetración de nuestro comercio.

Si en los cinco siglos de dominación de aquel puesto avanzado, se hubiese pensado en ir conquistándose las simpatias de los rifeños, lejos de emplear los medios de la fuerza, á buen seguro que hoy los tendríamos completamente sometidos en el orden moral, y mercantilmente.

No sé si habré cumplido fielmente vuestro deseo; si no lo fuera, dispensar á quien, como yo pone su voluntad al servicio de esta casa, que la ama como propia, y que siente no reunir las condiciones bastantes para hacerla todo lo grande, todo lo próspera y feliz que por su nombre merece.

He dicho.